

INDICACIONES PARA LA ENTREGA DE LAS IMÁGENES QUE ACOMPAÑAN A LOS ARTÍCULOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA EGA:

- Para la posterior baremación de las imágenes establecemos tres categorías:
 - PEQUEÑAS: Estas imágenes deberán tener un mínimo de 6 cm del lado de menor tamaño, con una calidad de 300 píxeles/pulgada.
 - MEDIANAS: Estas imágenes deberán tener un mínimo de 10 cm del lado de menor tamaño, con una calidad de 300 píxeles/pulgada.
 - GRANDES: Estas imágenes deberán tener un mínimo de 18 cm del lado de menor tamaño, con una calidad de 300 píxeles/pulgada.
- Baremación: Teniendo en cuenta la anterior clasificación, la cantidad de las imágenes presentadas será, aproximadamente, la siguiente*:
 - Un mínimo de:
6 imágenes pequeñas
3 imágenes medianas
o **2 imágenes grandes.**
 - Un máximo de:
20 imágenes pequeñas y 2 grandes
o de **10 imágenes medianas y 2 grandes**

* Esta combinación de imágenes por su tamaño es orientativa, pero puede dar una idea de la proporcionalidad de las imágenes que se pueden presentar.

Es aconsejable adjuntar alguna imagen grande para dar mayor vistosidad a la maquetación del artículo.

- Respecto a la calidad de dichas imágenes **no debe ser inferior a 300 píxeles/pulgada.** No se entiende por imágenes de calidad aceptable aquellas que han conseguido llegar a los mínimos de calidad o tamaño establecidos tras su manipulación en Photoshop, ya que estas maniobras no aseguran, en la mayoría de los casos, su incremento de calidad en el proceso de impresión.
Hacemos hincapié en la mala calidad que ofrecen en muchos casos las imágenes extraídas de Internet.

Agradecemos de antemano el esfuerzo por seguir estas indicaciones para que el nivel de calidad que buscamos en la edición de la Revista EGA no se vea perjudicado.